

y la prevencion que contiene de que se haga saber
 a este Ayuntamiento Municipal; Y habiendolo oido
 Acordó segund se cumplá quanto se manda en dha
 Real Pragmatica.

Arreglo de Baza
 y de su
 Arreglo

Trámite de arreglar las Banzas a los generos co-
 munes en cumplimiento de lo encargado p^r la Supe-
 rioridad practica y costumbre de este Ayuntamiento, quien
 informado p^r los Cavalleros Fieles Excutores resolvió
 lo siguiente.

Que la libra de Melon de olor se venda a quatro
 marís.

El de año a seis marís.

Y que las demas especies sigan como se hallan ano-
 tadas en la Tabla hasta nueva providencia.

En el precio de la
 Baza y se fijen Edic-
 tores buscando Baza.

En cumplimiento de lo acordado en el Cavildo
 antecedente sobre el subido precio que tiene la carne de
 Baza, hizo presente el Sr. Dⁿ Fran^{co} de Baza Merano
 Residor, y actual Fiel Excutor ha mandado compare-
 cer a los hijos que hurtan de esta especie al Comun Re-
 combiniendoles con la notable alteracion de dho genero
 para que lo baxen con proporcion al valor actual de
 la carne y Macho; a lo que han satisfecho no les acom-
 da hacer novedad del precio donde se vende la
 libra de dha carne de Baza, ni tampoco continuar
 deraciando esta por razon de la estacion calurosa, y el
 poco consumo de ella; Todo lo qual pone en considera-
 cion de este Ayuntamiento para su inteligencia y que
 resuelva lo conveniente; Y habiendolo oido: Acordó